

Notas sobre la relación entre identidad y lengua en Aragón¹

CECILIO LAPRESTA REY
Licenciado en Sociología

1. INTRODUCCIÓN

Aragón es un territorio plural y diverso a muchos niveles. Desde los altos de los Pirineos, hasta la zona del Gúdar-Javalambre, y desde el Baix Cinca hasta Calatayud, encontramos una multitud de paisajes, formas de subsistencia, zonas urbanas y zonas rurales, etc. Esta diversidad también alcanza la esfera cultural y lingüística. Precisamente, la diversidad cultural y lingüística de Aragón y su relación con la construcción de la identidad, es el tema que intentaremos abordar a lo largo de estas páginas.

El objetivo de este artículo es doble; en primer lugar constatar si existe realmente una o unas identidades aragonesas y, en segundo lugar, analizar si existe una relación entre la construcción de las diferentes identidades y las diferentes lenguas que se hablan en Aragón.

Para ello estructuraremos este documento en varios apartados; en primer lugar realizaremos una pequeña contextualización de las diferentes zonas de Aragón basándonos en criterios lingüísticos; en segundo lugar abordaremos teóricamente el tema de la identidad y la relación que se establece con la lengua y, en tercer lugar, constataremos si existe una o unas identidades aragonesas y el papel que tienen en su construcción las diferentes lenguas de la Comunidad Autónoma.

1. Este trabajo es fruto de un análisis previo de los datos obtenidos en el desarrollo de la investigación titulada "Identidad Cultural y Lengua en el Aragón Trilingüe", la cual está siendo realizada gracias a una beca para la realización de tesis doctorales otorgada por el Instituto de Estudios Altoaragoneses.

2. EL ARAGÓN TRILINGÜE

Tras la aprobación de la Constitución en 1978, las Comunidades Autónomas en las que existen lenguas propias diferentes al castellano, llevaron a cabo un esfuerzo en pos de la recuperación, mantenimiento y potenciación del conocimiento y uso de las lenguas vernáculas. Como señala Huguet (2002), este camino que se abría en el texto constituyente tuvo poco eco en Aragón, territorio en el que coexisten, juntamente con el castellano, el aragonés y el catalán.

El vigente Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 7 establece que *“Las lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón gozarán de protección. Se garantizará su enseñanza y el derecho de los hablantes en la forma que establezca una Ley de Cortes de Aragón para las zonas de utilización predominante.”* Este marco legal, si bien reconoce la existencia de diferentes lenguas y modalidades lingüísticas en Aragón, garantiza su enseñanza y el derecho de los hablantes, deja todo lo concerniente a su modo de aplicación supeditado al establecimiento de una Ley de Cortes de Aragón. Actualmente se ha elaborado un Anteproyecto de Ley de Lenguas para Aragón, pero todavía no ha sido aprobado por el Gobierno Aragonés. De este modo, si bien se ha avanzado en pos de la recuperación y mantenimiento de las lenguas vernáculas de Aragón, la situación a nivel normativo –y, por ende, su aplicación en los diversos ámbitos de la vida social– todavía es muy precaria.

Podemos aceptar que el área de Aragón catalanófono comprende los núcleos de población bajo administración aragonesa, en los que la mayoría de la población ha hablado, y habla, cualquier variedad de la lengua catalana. Este territorio se sitúa a lo largo de los límites entre las provincias de Huesca, Zaragoza, Teruel y la Comunidad Autónoma de Cataluña.

El resultado de esta delimitación es una “franja” de unos 225 km. de largo por unos 15-30 km de ancho (Espluga y Capdevila, 1995). Ocupa una superficie de 4.442,2 km², lo que representa el 9,3% del total de la superficie de la Comunidad Autónoma Aragonesa.³ Estos municipios se distribuyen a lo largo de diversas comarcas, de norte a sur; Ribagorza, la Litera, el Bajo Cinca, Caspe, el Matarraña y el Bajo Aragón.

3. Fuente: web del Instituto Aragonés de Estadística (IAE). <http://www.aragob.es/estadis>. Elaboración propia.

El total de población que se incluye en el Aragón catalanófono —basada esta delimitación en criterios lingüísticos y guiados por el Anteproyecto de Ley de Lenguas— era, en el año 1998, de 46.687 personas. Este volumen de población supone el 3,9% de la población de la Comunidad Autónoma Aragonesa.

Centrándonos en aspectos lingüísticos, en primer lugar se debe afirmar que la lengua que se habla en esta área de la Comunidad Autónoma es el catalán (Bada, 1990; Huguet, 1991, 1992, 1994, 1995, 2002; Espluga y Capdevila, 1995; Huguet y Suïls, 1998; Sistac, 1999). Todas las formas lingüísticas que presenta la frontera catalano-aragonesa se engloban en el grupo dialectal del catalán occidental (Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana, 1986, citado en Huguet y Suïls, 1998). Aun así, se debe considerar que existen zonas de difícil clasificación, sobre todo los territorios limítrofes lingüísticamente con las áreas de habla aragonesa (Espluga y Capdevila, 1995).

El análisis sociolingüístico de este territorio presenta los siguientes rasgos generales (Huguet y Suïls, 1998):

1. En primer lugar se constata una situación de contacto entre lenguas —catalán y castellano— con un claro desequilibrio a favor de la segunda, cuyo resultado es un debilitamiento del catalán. La zona presenta una clara situación de lo que se denomina bilingüismo diglósico, en la que la lengua débil (el catalán en este caso) no se reconoce oficialmente y se reserva su uso para los ámbitos más informales y familiares, mientras que la lengua fuerte es reconocida como la oficial y se utiliza en los ámbitos más formales.
2. En segundo lugar, y unido a lo anterior, la población catalanófona de Aragón se encuentra incluida en una Comunidad Autónoma básicamente monolingüe,⁴ que tradicionalmente ha ignorado la realidad de estas comarcas (Bada, 1990).
3. En tercer lugar, y como consecuencia de los dos aspectos comentados anteriormente, se da en la zona una ambigüedad y una falta de concien-

⁴ Aunque actualmente se está a la espera de la aprobación, por parte del Gobierno de Aragón, de una Ley de Lenguas que reconozca la cooficialidad del catalán y el aragonés en las zonas en las que se habla.

cia lingüística generalizada sobre la pertenencia, en términos lingüísticos, a la comunidad lingüística catalana. Prueba de ello son las denominaciones que recibe la lengua hablada en estas tierras por parte de los propios hablantes, que se reducen a denominaciones localistas –fragatino, torrentino, mequenezano...–, unido a la falta de reconocimiento, por parte del resto de la comunidad aragonesa, de la catalanidad en términos lingüísticos de estas zonas.

4. En cuarto lugar, y en lo que respecta a la lengua catalana, se observa un prestigio cultural muy bajo y una ayuda institucional prácticamente nula, aspectos que conllevan una conciencia lingüística muy baja y

“...un uso regresivo [del catalán] en función del alejamiento del núcleo familiar más próximo. Podríamos decir que es muy utilizado a nivel familiar, menos a nivel social y muy poco en la escuela” (Huguet, 1992: 115).

Por otro lado, el área de Aragón aragonesófono comprende los núcleos de población bajo administración aragonesa, en los la población ha hablado, y habla, aragonés o alguna de sus variantes. Se corresponden de nuevo, como hemos señalado en referencia al Aragón catalanófono, a las poblaciones especificadas como tales en el anteproyecto de Ley de Lenguas.

Esta área comprende gran parte de la provincia de Huesca, aunque se debe considerar que, dependiendo del grado de conservación de la lengua, puede hablarse de dos subzonas (Alcover y Quintana, 2000; Huguet, 2002): una donde el aragonés es una lengua todavía usual para la población (Ribagorza Oriental, “Bal de Chistau”, “Bal de Bielsa”, “Pandicosa”, “Echo” y “Ansó”) y otra donde el aragonés se mantiene en estado de pura latencia (aproximadamente, el resto de los Valles del Pirineo y el Somontano).

Esta diferenciación también se corresponde con la que se puede establecer dentro del volumen de población que utiliza esta lengua. En primer lugar la porción de hablantes habituales se sitúa entorno a las 10.000 o 12.000 personas (Conte *et al.*, 1982; Nagore y Cortés, 1977; Gimeno y Nagore, 1989), y el volumen de personas que lo conocen o lo emplean esporádicamente estaría entre 40.000 y 60.000 personas.

Este territorio ocupa una superficie de 10.599 km², lo que representa el 22,3% del total de la superficie de la Comunidad Autónoma. Estos municipios se distribuyen a lo largo de las siguientes comarcas; la Ribagorza, el Sobrarbe,

Alto Gállego, Jacetania, Cinco Villas, Hoya de Huesca, Somontano de Barbastro, Cinca Medio y Monegros.⁵

El total de población que supone el Aragón aragonesófono es de 141.477 habitantes, lo que representa el 12,0% de la población total de Aragón.

El análisis sociolingüístico de este territorio presenta los siguientes rasgos (Conte *et al.*, 1982):

1. En primer lugar, la relación aragonés-castellano está marcada por un claro desequilibrio a favor del castellano. Nos encontramos de nuevo ante una situación de bilingüismo diglósico. Como ya se ha señalado, en este tipo de relación, la lengua dominante (el castellano en este caso) es la reconocida oficialmente, es la lengua de la administración, la cultura, los medios de comunicación y se utiliza en ámbitos formales. Por otro lado, el uso de la lengua débil se reserva a los ámbitos más informales, más cotidianos, y no está reconocida oficialmente.
2. En segundo lugar, el aragonés es una lengua desnormalizada, a dos niveles; uno: si bien existe una gramática de la lengua aragonesa (Nagore, 1982) no está respaldada desde el nivel institucional; dos: una desnormalización a nivel sociocultural, heredada de su condición de debilidad frente al castellano y de la falta de conciencia lingüística de sus hablantes. Este hecho está provocando una importante castellanización de esta lengua.
3. En tercer lugar, el aragonés presenta una gran fragmentación en variedades locales, derivada su situación de debilidad frente al castellano, una importante falta de apoyo a nivel institucional y una falta de normalización a nivel lingüístico.
4. En cuarto lugar se observa una falta de conciencia lingüística entre sus hablantes. En la zona en la que el aragonés está en situación de pura latencia, esta situación se manifiesta en el hecho de no diferenciar entre los términos que pertenecen al aragonés y los que pertenecen al castellano. Además, tanto en esta zona como en la que el aragonés se utiliza con más "vitalidad", no existe un gran sentimiento de identificación con el

“aragonés”, ya que no se tiene muy interiorizada la pertenencia de los diferentes localismos en el ámbito idiomático de esta lengua.

Por último, en el Aragón castellanófono se incluye toda la zona de la Comunidad Aragonesa caracterizada por la utilización exclusiva del castellano. Esta zona abarca parte de la provincia de Huesca y prácticamente la totalidad de las provincias de Zaragoza y Teruel. La extensión de todo este territorio es de 32.682,8 km², lo que representa el 68,4% de la superficie total de la región.

En términos de población, esta zona abarca un total de 995.070 habitantes, lo que supone el 84,1% de la población de la Comunidad Autónoma.

En lo referente al terreno lingüístico, la única consideración que se puede hacer es la exclusividad en el uso de la lengua castellana.

3. IDENTIDAD, IDENTIDAD SOCIAL, IDENTIDAD CULTURAL E IDENTIDAD ÉTNICA

El término identidad es polisémico. Continuamente oímos hablar de él o utilizarlo como un elemento para dar explicación a aspectos muy diversos. Es un concepto que está muy presente en los medios de comunicación, pero también en el lenguaje cotidiano. Hablamos de la identidad de los diferentes colectivos culturales, la identidad de las personas de la tercera edad, los adolescentes pasan por crisis de identidad, un Documento Nacional de Identidad nos acredita como ciudadanos de un Estado,... por lo que podemos aceptar que es un término significativo en la cultura actual.

Desde las ciencias sociales –sociología, antropología, psicología, filosofía, etc.– en las últimas décadas se han venido elaborando diferentes definiciones del concepto de identidad, con el objetivo de sistematizar su concepción, uso y análisis. Pero la realidad es que, visto desde un punto de vista actual, este propósito ha producido una proliferación muy amplia de maneras de conceptualizar la identidad, difiriendo entre ellas tanto en los elementos que entran a formar parte de su definición (qué es la identidad), en lo que se considera más significativo en su constitución (si tienen más peso los procesos psicológicos o el influjo de la estructura social), como en el si es una entidad que implica un proceso dinámico de construcción o, por el contrario, es una entidad estática (que se correspondería con conceptualizar la identidad como proceso o como objeto). Incluso, desde posturas postmodernas, se llega a cuestionar la existencia de “algo” a lo que podría-

mos llamar identidad, y se propone como más conveniente hablar del yo o "yoes" (Pizzorno, 1989, 1994; Gergen, 1997).

No es nuestro objetivo aquí establecer una clasificación de todas las teorías sobre la identidad que se han desarrollado, pero sí debemos dejar claro el enfoque y la definición de identidad que vamos a utilizar en nuestro análisis. Dicho de otro modo, clarificar a lo que nos referimos cuando hablamos de identidad y otros conceptos afines, como el de identidad social, identidad cultural, identidad étnica e identidad nacional, así como la articulación e imbricación que se establece entre ellos.⁶

Para Giddens (1995), la identidad es "...el resultado de un proceso tanto micro como macrosocial, en el que existe una relación dialéctica entre ambos niveles, y en el que la Identidad del Yo es la manera en que nosotros mismos nos percibimos de una manera refleja en función de nuestra biografía..." (Giddens, 1995: 294). Es decir, la identidad es el resultado de un proceso en el cual entran a jugar un papel muy importante los elementos propios de la estructura social del mundo en el que vivimos, como nuestros procesos psicológicos e interacciones de la vida cotidiana, en el que estos diferentes niveles están relacionados y se influyen mutuamente, y en el que la identidad es la manera en que nosotros nos pensamos y definimos tras una reflexión, en función de lo que hemos vivido en nuestra vida. De esta manera, conceptualizamos la identidad como un elemento dinámico, que implica un proceso de elaboración y reelaboración continua, reflexivo —el hecho de pensarse a uno mismo influye en la propia definición que uno hace de uno mismo en ese mismo momento y en el futuro—, y como un proceso psicosocial, es decir, que en el proceso de construcción influyen tanto procesos psicológicos como procesos sociales.

Asimismo, en esta definición que nosotros hacemos de nosotros mismos existe una multiplicidad de dimensiones (Giddens, 1995). Gráficamente, podemos decir que la identidad no es un elemento "plano" sino que es un prisma con una multitud de caras, en el sentido que un mismo sujeto "es" a la vez muchas cosas. Es posible definirse en términos laborales, familiares, nacionales, étnicos, lingüísticos... Por ejemplo, una misma persona se puede

⁶Una primera consideración es que todas estas dimensiones constitutivas del sujeto están interrelacionadas y sus fronteras son difusas, y que aquí se aíslan con fines analíticos.

definir y sentir en un momento dado como padre, o en otro como médico, o como hijo, o como aragonés... Y es el contexto principalmente el que produce la saliencia y la toma de significatividad alguna de las diferentes dimensiones que componen la identidad.

Estas diferentes dimensiones toman su significado en referencia a la pertenencia o no a diferentes colectivos sociales. Este aspecto sería la identidad social (Tajfel, 1972, 1978, 1981; Tajfel y Turner, 1985a, 1985b). Concretamente la identidad social se refiere a "...aquella parte del autoconcepto del individuo que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social, junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia..." (Tajfel, 1972).

Debemos ser conscientes que la identidad social no sólo contempla el hecho de sentirse perteneciente a un colectivo, sino también la valoración —positiva o negativa— que el sujeto hace de su pertenencia y las emociones que esa pertenencia pueden producir. Y quizá aun más significativo que estos elementos es que tiene la capacidad de determinar en cierto sentido nuestro comportamiento. A modo de ejemplo imaginemos una persona que se siente hinchada de un determinado equipo de fútbol. Evidentemente, existe una parte en esa dimensión de la definición que ese sujeto hace de sí mismo, que remite a la pertenencia a un grupo social (el de los hinchas del equipo en cuestión), y existe una valoración de esa pertenencia (la persona se siente, a priori, satisfecha siendo hinchada de ese equipo) y despierta en él unas emociones (alegría o decepción cuando su equipo vence o cae derrotado en un encuentro). Y este sentimiento también es capaz de determinar su comportamiento en ciertos momentos, cuando por ejemplo, evita cualquier compromiso para poder ver el partido de su equipo, salta de alegría cuando su equipo consigue la victoria o insulta reiteradamente al árbitro cuando considera que ha perjudicado a su equipo.

Pasando a otro nivel de abstracción, podemos aceptar que la identidad cultural es una forma específica de identidad social, caracterizada por pertenecer a un grupo social con unos esquemas más o menos comunes de pensamiento, creencias, sentimientos y valores que resultan del aprendizaje común y basado en un sistema cultural de referencia (Aguirre, 1998).

Si se analiza con detenimiento esta definición podemos constatar que existen muchos colectivos —y de muy diversa índole— que poseen una identi-

dad cultural propia. Así, por ejemplo, tanto el colectivo de los aficionados a un determinado equipo deportivo como los integrantes de cualquier "tribu urbana", como los vascos, los gallegos o los aragoneses, a nivel general, poseen unos esquemas más o menos comunes de pensamiento, creencias, sentimientos y valores que resultan de un proceso de aprendizaje común y basado en un sistema cultural —simbólico— de referencia.

Desde las ciencias sociales, para referirse a la identidad cultural específica de este último tipo de colectivos, en el que se da cabida a elementos étnicos, se elabora el concepto de identidad étnica. En este campo también se han desarrollado diversas teorías y definiciones, pero teniendo en cuenta el objetivo de nuestro trabajo, es de especial interés la definición de identidad étnica y las dimensiones que componen la etnicidad que realiza Fishman (1977). Este autor distingue tres dimensiones constituyentes de la etnicidad;

En primer lugar la paternidad. Esta dimensión se refiere a la experimentación de la etnicidad como una constelación heredada, adquirida de los progenitores como ellos lo hicieron de los suyos, remontándose así hasta el infinito. En este sentido está ligada al sentimiento de continuidad, el sentimiento de que se forma parte de una colectividad que vive en el sujeto, que continua en el sujeto y continuará cuando éste desaparezca.

En segundo lugar el patrimonio. Esta dimensión se refiere al legado de la colectividad, perspectivas y comportamientos que definen al grupo. Formas de celebrar las festividades, gastronomía, música, folclore, lengua, comportamiento sexual... Entroncaría con los rasgos culturales del propio colectivo.

En tercer lugar la fenomenología. Esta dimensión se refiere al significado que se atribuye a la paternidad —la descendencia como miembros de una colectividad— y al patrimonio —el legado de la colectividad. Está relacionado íntimamente con las actitudes de los individuos hacia su pertenencia a un grupo étnico.

Cuando a la determinada identidad étnica de un colectivo se le unen unas expectativas de reconocimiento como una nacionalidad, diferenciada de otras, se puede ir ligada a una voluntad política de autogobierno en mayor o menor medida, surge lo que denominamos la identidad nacional (Nielsson, 1977). De este modo podemos aceptar que la identidad nacional es una cons-

telación ideológica política, que algunos colectivos étnicos elaboran, encaminada a la consecución de unas determinadas cotas de poder.⁷

Para concluir este apartado nos referiremos brevemente a la raíz del sentimiento de pertenencia a una determinada colectividad étnica. Dicho de otro modo, en qué elementos debemos basarnos para considerar a los sujetos como pertenecientes a un colectivo. Tradicionalmente se distinguen dos escuelas de pensamiento (Appel y Muysken, 1993); los objetivistas y los subjetivistas. Los primeros tienden a basar la pertenencia a un determinado grupo étnico en la posesión de unos determinados caracteres culturales, como puede ser la lengua, las tradiciones, el folclore..., sin observar o dejando en un segundo término la voluntad de los individuos de identificarse o no con ese colectivo. Por otro lado, las teorías subjetivistas sitúan el elemento definidor de la pertenencia a un grupo étnico en el sentimiento de comunidad compartido por sus miembros, por encima de las similitudes o diferencias culturales. En este sentido entroncaría con las ideas de Barth (1976), para el que la pertenencia está basada en la adscripción —o voluntad— que un sujeto desarrolla hacia un determinado colectivo étnico.

No abordaremos ahora el tema en profundidad, pero sí señalaremos que teórica y empíricamente es mucho más consistente el segundo modelo, ya que, si tomamos la concepción objetivista en sentido estricto, existen muchas situaciones que son difícilmente comprensibles. Por ejemplo, una persona que hable catalán, y sienta como propios los símbolos culturales que tradicionalmente se han erigido como catalanes, debería, indefectiblemente, sentirse catalana, y lo cierto es que existen elementos de percepción suficientes como para aceptar que hay individuos con estas características que se sienten pertenecientes a otros colectivos (como el español, por ejemplo). Y a la inversa, desde una perspectiva objetivista se hace imposible explicar cómo una persona que hable castellano, y no sienta como propios los símbolos que tradicionalmente se han construido como definidores de la catalanidad, se autoidentifique como catalana.

7. No debemos confundir los conceptos de identidad nacional y de Estado y su relación. La identidad nacional de un colectivo es una construcción ideológica cuyo fin es materializarse en instituciones políticas de autogobierno, cuyo máximo exponente sería la creación de un Estado propio por parte del grupo étnico. Evidentemente, existen muchos colectivos que poseen esta constelación ideológica que moviliza a sus componentes a reivindicar un autogobierno, pero no necesariamente hacia la independencia y creación de un Estado propio, desvinculándose del Estado "mayor" en el que están incluidos.

4. LA RELACIÓN ENTRE LENGUA E IDENTIDAD ÉTNICA Y NACIONAL

En los últimos años, y podemos poner como ejemplo el Estado español, las lenguas propias de las diferentes Comunidades Autónomas han tomado una gran significatividad en la configuración de la identidad étnica y nacional de las diferentes naciones que conforman el Estado español.

Ahora bien, como señala Fernández (2000) la pregunta clave a responder es si existe una relación categórica y universal entre la lengua de un colectivo y la identidad étnica y/o nacional de ese colectivo.

La respuesta es que no necesariamente (Siguán, 1996; Fernández, 2000).

Hablar y los usos lingüísticos de una lengua son siempre fuente de un determinado tipo específico de identidad social (Pérez-Agote y Tejerina, 1990; Tejerina, 1992; Fernández, 2000), que podemos llamar identidad lingüística. Debemos aceptar que existe una identidad social específica cuyo contenido es puramente lingüístico, ya que como mínimo los individuos se pueden sentir pertenecientes al colectivo que habla de la misma manera. Pero estamos de acuerdo con Fernández (2000) cuando señala que al proponer una relación directa y necesaria entre la lengua y la identidad étnica y/o nacional de un colectivo, se está cayendo en un reduccionismo, ya que se está identificando la identidad étnica o nacional con la identidad lingüística. Dicho de otro modo, la lengua siempre es fuente de un determinado tipo específico de identidad social —la identidad lingüística—, pero no necesariamente es fuente de otro tipo de identidad social —la identidad étnica o nacional.

Tener en cuenta esta diferenciación, no significa que no se acepte que existen muchos colectivos étnicos y/o nacionales —principalmente en Europa y tras el nacimiento de los Estados-Nación y la influencia del romanticismo e idealismo alemán del siglo XIX (Lamo de Espinosa, 1995; Siguan, 1996)— en los que la lengua se ha convertido en fuente de su identidad.

Pero debemos tener en cuenta que el hecho que una lengua traspase su función comunicativa y se convierta en un símbolo de identidad étnica y/o nacional se debe conceptualizar como una relación socialmente construida, que tiene su génesis en una determinada tradición de pensamiento y que persigue unos fines concretos. Si no se enfoca de este modo, no podríamos explicar cómo —por ejemplo— los hutus y los tutsis, que hablan variantes de la misma lengua, lejos de sentirse pertenecientes al mismo colectivo étnico,

están enfrentados, o cómo los suizos, teniendo cuatro lenguas oficiales en su territorio, se sienten pertenecientes al mismo colectivo nacional.

Una vez hechas estas puntualizaciones, abordaremos el papel que toma la lengua en la construcción de la identidad étnica y/o nacional en las situaciones en las que se convierte en fuente de la misma.

Para Fishman (1977) en los colectivos étnicos que esto ocurre, la lengua se convierte en el elemento por excelencia de la etnicidad, ya que da cuenta de la paternidad, expresa el patrimonio y sostiene la fenomenología. Por lo tanto, un vehículo de tal valor es considerado igualmente valioso en sí mismo y por sí mismo. La importancia de la lengua se ve amplificada por el hecho de que se emplea para sostener otras experiencias étnicas. Se crea un lazo asociativo en el que tanto elementos culturales relevantes, como fiestas, tipos de trajes, etc., como el sentimiento de comunidad, encuentran su expresión en la lengua, e incluso se percibe que si se expresan en otra lengua diferente pierden "genuinidad".

Por otro lado, también debemos tener en cuenta que todo lenguaje, como sistema de símbolos y como todos los símbolos, tienen una doble función; comunicativa y participativa (Pérez-Agote y Tejerina, 1990; Tejerina, 1992). La función comunicativa es aquella por la cual el simbolismo sirve para la transmisión de mensajes entre dos o más sujetos. La función participativa remite a aquella por la cual el simbolismo favorece o hace llamada a un sentimiento de pertenencia a un determinado colectivo.

La comunicación, desde un punto de vista lógico, no necesita de un sentimiento subjetivo de pertenencia, pero la función participativa de un sistema de símbolos especializado en una función comunicativa —como es la lengua— se hace patente y está explícitamente asociada en determinadas situaciones e implícitamente en otras a la pertenencia.

La emergencia de la función participativa de la lengua en contextos en los que se da un contacto de lenguas es evidente y mucho más frecuente que en contextos monolingües. Por ejemplo, hablar francés o inglés en Quebec, o catalán o castellano en Cataluña o euskera o castellano en el País Vasco, en numerosas ocasiones, traspasa la función comunicativa que poseen todas estas lenguas, y remite a la pertenencia a un determinado colectivo étnico. Además, como señala Tejerina (1992), puede ser significativo tanto el hablar una lengua como el hablar de esa lengua.

Ahora bien, esta emergencia de la función participativa de la lengua, tan evidente en contextos bilingües, también está presente, aunque de manera no tan explícita ni frecuente, en contextos en los que toda la población habla la misma lengua y el hecho de hablarla no significa ni remite, en principio, a ningún sentimiento de pertenencia. Un ejemplo que utiliza Pérez Agote (1992) pone de relieve de manera muy gráfica la posible emergencia de la función participativa de la lengua en contextos monolingües. Imaginemos dos amigos que están en un bar de Toledo –por ejemplo– comentando cualquier tema. En este momento la lengua que están utilizando es un instrumento de transmisión de mensajes. A continuación entra en el bar un “extranjero” y les dice a los dos contertulios que la lengua que están utilizando es una lengua de necios o que al hablarla están desacreditando al colectivo étnico o cultural al que se sienten pertenecientes. En este caso es previsible que se inicie una discusión en la que la lengua del colectivo “autóctono” supere su función comunicativa y sirva a su vez de referente de pertenencia a un colectivo. Es más, si la conversación se desarrolla en la lengua del “extranjero”, la lengua del colectivo “autóctono” pierde totalmente su función comunicativa y solamente es utilizada como referente de pertenencia, es decir, en su vertiente participativa.

Relacionado con todo lo anterior, emergen algunas cuestiones a propósito de las actitudes lingüísticas en el ámbito de la relación entre lengua e identidad étnica y/o nacional. Hemos dicho repetidamente que en las situaciones en las que la lengua se convierte en fuente de identidad étnica y/o nacional, ésta constituye un símbolo muy importante de la misma, y no es sólo un instrumento objetivo y socialmente neutro de transmisión de mensajes, sino que está en relación con la identidad de los grupos étnicos.

Por lo tanto, como señalan Appel y Muysken (1993) debemos aceptar que las actitudes que manifiestan los diferentes colectivos hacia las diferentes lenguas están en íntima relación con las actitudes hacia las diferentes colectividades étnicas. Dicho de otro modo, las actitudes que se proyectan hacia la lengua de un colectivo, a su vez son actitudes que se proyectan hacia el propio colectivo que basa su etnicidad en dicha lengua. Por ejemplo, al estudiar las actitudes hacia el catalán no sólo se analizan solamente las actitudes hacia esa lengua en concreto, sino que paralelamente se están analizando las actitudes que genera el colectivo étnico que basa su identidad étnica en esa lengua. Por esta razón, el análisis paralelo y complementario de la iden-

tividad étnica y/o nacional específicamente y el de las actitudes lingüísticas, proporciona siempre un enriquecimiento de los datos obtenidos.

5. IDENTIDAD ÉTNICA Y LENGUA DE ARAGÓN

Una vez realizado este pequeño repaso teórico a las nociones de identidad, identidad social, identidad cultural, identidad étnica e identidad nacional, así como de la relación que se establece entre estos dos últimos conceptos y la lengua, pasaremos al análisis de la situación de Aragón en estos términos. Debemos puntualizar que nos detendremos en la zona catalanoparlante y castellanoparlante, ya que sobre la zona aragonesoparlante no poseemos los datos suficientes como para extraer conclusiones consistentes.⁸

La cuestión a dilucidar en este punto es si existe o no una identidad étnica en cada una de estas zonas y el papel que juega la lengua en la construcción de esa o esas identidades (si es que juega algún papel).

Centrándonos en el Aragón castellanoparlante, a nivel general, y desde el prisma teórico que hemos definido se constata que, por encima de las diferencias que se pueden establecer entre las diversas zonas, existe una identidad étnica bastante consistente, en el sentido de que la mayor parte de la población es consciente de su sentimiento de pertenencia a la comunidad cultural aragonesa. Existen unos símbolos culturales bastante definidos que reflejan ese sentimiento —la Jota, el agua, el Ebro, el Pilar, el carácter aragonés...—, conocidos y reconocidos tanto por los miembros del propio colectivo como por los miembros de otros colectivos étnicos, y mayoritariamente se hace una valoración positiva de ese sentimiento —las personas se sienten satisfechas de sentirse aragonesas.

Por otro lado, si bien la lengua no se ha erigido como un símbolo y una fuente significativa de una manera explícita de este tipo de "aragonesidad", básicamente porque nos encontramos en una zona monolingüe y sin "conflicto lingüístico", no podemos obviar la importancia implícita del castellano en su configuración.

Para comprobarlo sólo debemos recordar la situación que hemos ejemplificado sobre la conversación que pueden desarrollar dos amigos en

8. Actualmente estamos desarrollando un análisis del territorio aragonés en estos términos, pero el estado de la investigación todavía es incipiente para extraer conclusiones acerca de esta zona.

un bar de una zona monolingüe. Imaginemos que ese bar está en Zaragoza, Calatayud o Teruel, por ejemplo, y entra una persona y les comenta que lo que hablan no es castellano o que el catalán y el aragonés son unas lenguas tan propias de Aragón y tan aragonesas como lo que ellos están hablando. La reacción más previsible es que se empiece a discutir sobre ese tema, señalando así la importancia de la lengua castellana en su función participativa, y, posiblemente, rechazando o considerando "ofensivo" que se incluyan otras lenguas en lo que se considera la "aragonesidad".

Centrémonos ahora en el Aragón catalanoparlante. Debemos señalar, en primer lugar, que la mayor parte de la población de estas tierras se siente aragonesa —alrededor del 85% (Espluga y Capdevila, 1995)—, por encima de la lengua que hablen. Ahora bien, igualmente se reconoce que en este sentimiento de aragonesidad existen elementos que hacen del mismo un sentimiento peculiar en relación al sentimiento de aragonesidad que se evidencia en otras zonas de la región (Lapresta, 2001).

Y es que debemos ser conscientes de que estamos hablando de una zona en la que se dan unas condiciones socioculturales peculiares.

En primer lugar nos encontramos en una zona fronteriza, con todo lo que ello conlleva a todos los niveles (Zapater, 1992), y periférica respecto los núcleos de población sociológicamente significativos de Aragón —Zaragoza, Huesca— y próxima a tierras catalanas y al influjo de Lleida.

Además, gran parte de aspectos culturales, como tradiciones, festividades, lengua, relaciones personales, profesionales y comerciales están muy próximas al referente catalán. Pero, por otro lado, igualmente existen elementos que acercan al referente aragonés, como son la pertenencia administrativa a la Comunidad Autónoma Aragonesa o el enraizamiento respecto la tierra en la que viven (Lapresta, 2001). Desde una perspectiva que base la pertenencia a un grupo étnico en la posesión de unos caracteres culturales objetivos —lo que anteriormente hemos denominado perspectiva objetivista— sería francamente difícil establecer el colectivo étnico-cultural al que pertenecen estas personas, pero teniendo en cuenta que la mayor parte de la población se "siente" aragonesa, debemos concluir que, basándonos en una perspectiva subjetivista, la población de la zona catalanoparlante de Aragón se autoidentifica y "es" aragonesa.

Estas características también ponen de manifiesto otra cuestión evidente, a saber, que la dimensión patrimonial de la identidad étnica de esta zona es sensiblemente diferente a la que se observa en otras zonas de Aragón. Dicho de otro modo, a nivel general, los rasgos culturales que componen la identidad étnica del territorio son sensiblemente diferentes a los que componen la identidad étnica de otros territorios de Aragón.

Teniendo en cuenta estos aspectos podemos concluir que existe una identidad étnica de la zona catalanoparlante de Aragón, diferenciada de la identidad cultural de otras zonas de la Comunidad Autónoma. Como también resulta evidente que la lengua es un elemento significativo como fuente de esa identidad. La lengua sirve como símbolo definidor de la identidad de estas tierras y se apela reiteradamente y desde diversos ámbitos a que se reconozca esta característica. Lingüísticamente nos encontramos en una zona en la que se habla catalán, y por encima de que se considere así o no,⁹ se es consciente de que es un hecho diferencial que los distingue de otras zonas de la región.

¿Cómo comprender, pues, el particular sentimiento de aragonesidad que se experimenta en la zona, un sentimiento que produce un cierto grado de conflicto y contradicción, no sólo entre los residentes en el territorio, sino también entre éstos y el resto de los territorios de Aragón?

Son diversos los factores que influyen en la constitución de esta situación, pero creemos que existen tres de capital importancia. En primer lugar, la visión que del territorio se tiene desde fuera de él; en segundo lugar, el proceso de construcción de la identidad aragonesa y catalana y, en tercer lugar, la ambigüedad de las acciones de las instituciones políticas aragonesas en materia lingüística y cultural respecto a esta parte de Aragón.

En referencia al primer aspecto, a grandes rasgos y de manera general, se percibe que desde el resto de la región, no se comprende lo suficiente a la zona catalanoparlante aragonesa, por motivos lingüísticos y culturales. Dicho de otro modo, se constata que, a nivel popular, se considera incompati-

9. Como hemos comentado con anterioridad, la baja conciencia lingüística de los hablantes en estas zonas hace que denominen a su lengua con localismos —*fragatí*, *tamarità*,...— o incluso con nombres con connotaciones negativas, como puede ser el término *chapurreau*.

ble sentirse aragonés y a su vez hablar catalán y culturalmente estar próximo a este referente. Por otro lado, desde Cataluña se incluye a la zona catalanoparlante de Aragón en los denominados Països Catalans, es decir, desde este punto de vista, sería una zona catalanoparlante que administrativamente está fuera del alcance de la Generalitat de Cataluña. Por este motivo la percepción desde este territorio es bastante más receptiva. Estas visiones están en íntima relación con el proceso de construcción de la identidad que se ha llevado a cabo en Aragón y en Cataluña. La identidad aragonesa, tradicionalmente se ha construido de una manera bastante rígida, sin contemplar la diversidad cultural y lingüística de sus tierras. La definición del "ser aragonés", sobre todo a nivel popular, pasa por la interiorización de unos símbolos muy claros —la Jota, el agua, el Ebro, la nobleza del carácter, la "cabezonería", la Virgen del Pilar, un cierto anticatalanismo...—, que excluyen a una parte significativa de su población. Además, se hace muy dificultoso el entender que exista gente que se sienta igualmente aragonesa sin sentir esos símbolos de una manera tan vehemente.

Por otro lado, desde Cataluña la rigidez ha sido similar, llegando a la construcción de una imagen en la que el hecho de hablar en catalán convierte indefectiblemente en catalán. Dicho de otro modo, al conceder un peso tan significativo a la lengua catalana en la construcción de la identidad catalana, se ha elaborado la imagen que identifica el hablar catalán con ser y sentirse catalán.

En tercer lugar, debemos señalar la ambigüedad del Gobierno de Aragón en materia lingüística y cultural, sin posicionarse claramente en el reconocimiento y promoción de las lenguas catalana y aragonesa, lenguas tan propias y tan aragonesas como puede serlo el castellano. Esta ambigüedad, unida a los aspectos anteriormente comentados, produce que cualquier iniciativa que se toma por parte de las diferentes asociaciones culturales aragonesas en defensa y promoción del catalán en la zona oriental, se perciba por una parte de la población como una acción "pancatalanista", y una agresión directa a lo que en el imaginario colectivo se considera "genuinamente aragonés".

••• Todos estos elementos son internalizados y están muy presentes en la conciencia de los sujetos. Y produce que en la zona catalanoparlante de Aragón a nivel popular se viva y se defina la situación identitaria en unos

términos en cierto sentido contradictorios, ya que las personas se adscriben y se sienten mayoritariamente aragonesas, pero a su vez se es consciente de que lingüísticamente y en muchos aspectos culturales se está muy próximo a Cataluña, de tal manera que no se “encaja” en la tradicional definición que se ha construido sobre el ser aragonés. A su vez, se percibe que desde el resto de Aragón, repito, sobre todo a nivel popular, se produce un rechazo hacia los habitantes de la zona, mientras que desde Cataluña se contempla la zona con un sentimiento positivo.

Debemos ser conscientes que estas contradicciones o peculiaridades han sido social e históricamente construidas y se convertirían en menos “contradictorias” si se empezara a elaborar una redefinición del “ser aragonés” que contemplara, potenciara y generase una actitud positiva hacia la diversidad cultural y lingüística aragonesa. Si en el imaginario colectivo cristalizara una imagen de la aragonesidad no excluyente, y se aceptara con normalidad que Aragón es un territorio trilingüe y diverso culturalmente, y que el hecho de hablar catalán o aragonés no supusiera una agresión simbólica a la aragonesidad “tradicional”, al contrario, fuera visto como un enriquecimiento, la situación en términos identitarios de las zonas aragonesas en las que no se habla únicamente castellano dejaría de concebirse como tan contradictoria.

Somos conscientes que no es una tarea cuyos resultados se obtengan a corto plazo, pero no por ello debe dejar de realizarse, ya que supondrá un enriquecimiento común. En este sentido es básico implicar a todos los estamentos de la sociedad aragonesa, empezando por el propio Gobierno de Aragón, quien debería realizar un compromiso y apuesta férrea por la promoción y uso de las lenguas minoritarias –también vernáculas y propias– de Aragón en todos los ámbitos (educativo, institucional, etc.). Esta valoración positiva de la diversidad también podría generar una actitud más abierta hacia los colectivos de inmigrantes que está recibiendo la región, ya que el hecho de aceptar y valorar que nosotros mismos somos diversos puede implicar una facilitación respecto la aceptación de la diversidad cultural y lingüística que suponen los nuevos flujos migratorios.

Para concluir, y en respuesta a la pregunta que planteábamos al inicio de este apartado, estamos en condiciones de aceptar que en las diferentes zonas de Aragón, basando esta diferenciación en criterios lingüísticos, existen

identidades étnicas diferenciadas y que la lengua, de una manera más explícita en unos casos que en otros, juega un significativo papel como fuente de las mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUIRRE, A., "Construcción cultural de la Identidad social", en Páez, D. y Ayes-tarán, S. *Los desarrollos de la Psicología Social en España*, Madrid, Fundación Infancia y Aprendizaje, 1998.
- ALCOVER, C. y QUINTANA, A., *Plans reguladors d'ensenyament de l'aragonés i el català al Aragó*, Zaragoza, Edicions de l'Astral, 2000.
- APPEL, R. y MUYSKEN, P., *Bilingüismo y contacto de Lenguas*, Barcelona, Ariel, 1993.
- BADA, J., *El debat del català a l'Aragó (1983-1987)*, Calaceite, Edicions del Migdia, 1990.
- BARTH, F., *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- CONTE, A.; CORTÉS, Ch.; MARTÍNEZ, A.; NAGORE, F. y VÁZQUEZ, Ch., *El Aragonés: Identidad y problemática de una lengua*, Zaragoza, Librería General, 1982.
- ESPLUGA, J. y CAPDEVILA A., *Franja, frontera i llengua*, Lleida, Pagès editors, 1995.
- FERNÁNDEZ, M., "Cuando los hablantes se niegan a elegir: multilingüismo e identidad múltiple en la modernidad reflexiva", *Estudios de Sociolingüística*, 1 (1), 2000, pp.47-58.
- FISHMAN, J. A., "Language and ethnicity", en Giles, H. y Saint Jaques, B. (eds.) *Language and ethnic relations*, Oxford, Pergamon, 1977.
- GERGEN, K. J., *El Yo Saturado*, Barcelona, Paidós, 1997.
- GIDDENS, A., *Modernidad e Identidad del Yo*, Barcelona, Ediciones Península, 1995.
- GIMENO, Ch. y NAGORE, F., *El aragonés hoy*, Huesca, Publicacions d'o Consello d'a Fabla Aragonesa, 1989.
- GOBIERNO DE ARAGÓN, *Anteproyecto de Ley de Lenguas*, 2001.
- HUGUET, A., *Bilingüisme social al Baix Cinca. Una anàlisi des de la perspectiva escolar*, Fraga: Institut d'Estudis del Baix Cinca / Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1991.
- "Hábitos lingüísticos en un contexto social disglósico: El caso del Baix Cinca", *Comunicación, Lenguaje y Educación* 16, 1992, pp. 111-118.
 - "Hacia un modelo para el tratamiento curricular de las lenguas en el Aragón Oriental", *Revista de Educación*, 305, 1994, pp. 429-448.
 - "Evaluación del conocimiento lingüístico de los escolares de la Franja Oriental de Aragón: Incidencia de algunos factores", *Revista de Educación*, 308, 1995, pp. 217-239.
 - *La evaluación de la educación bilingüe en el Estado Español. Perspectivas para el Aragón del siglo XXI*, Zaragoza, Diputación General de Aragón / Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2002.
- HUGUET, A. y SUÏLS, J., *Llengües en contacte i actituds lingüístiques. El cas de la frontera catalanoaragonesa*, Barcelona, Horsori Editorial, 1998.
- LAPRESTA, C., *Soy aragonés o sóc aragonés. Una anàlisi de la identitat i el sentiment de pertinença a la comarca del Baix Cinca*, Fraga, Institut d'Estudis del Baix Cinca-IEA, 2001.